

Estimado Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España,

Nos complace informarles de que Carpeta Justicia ya está disponible en Galicia, tras la finalización satisfactoria del proceso de integración técnica con la comunidad autónoma. Con esta incorporación, Galicia pasa a formar parte del conjunto de territorios que ya operan con este servicio.

Carpeta Justicia es el espacio digital que permite a ciudadanía, profesionales y empresas acceder de forma centralizada, homogénea y segura a su información judicial, así como realizar consultas y gestiones de manera más ágil. Se trata de una herramienta clave dentro del proceso de transformación digital del Servicio Público de Justicia, orientada a facilitar la relación con la Administración y a mejorar la eficiencia en el acceso a la información.

En la actualidad, el servicio se encuentra operativo en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Extremadura, Illes Balears, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Comunidad de Madrid, Cantabria, Galicia, el Principado de Asturias y La Rioja, así como en los órganos centrales (Audiencia Nacional y Tribunal Supremo). Por su parte, está prevista la incorporación de Canarias antes del verano.

De forma paralela, avanzan los trabajos de incorporación en Aragón, País Vasco y Navarra, con los desarrollos técnicos ya finalizados; mientras que la Comunidad Valenciana, Andalucía y Cataluña están en proceso de integración.

La evolución del servicio refleja su consolidación como herramienta de referencia. Desde el 1 de diciembre de 2024, Carpeta Justicia ha ido creciendo progresivamente hasta superar en la actualidad los más de 700.000 usuarios únicos, de los cuales más del 34 % son profesionales colegiados, entre los que figuran abogados, procuradores y graduados sociales.

Asimismo, Carpeta Justicia cuenta desde principio de mayo con una nueva versión de su app (versión 1.3), que incorpora los servicios de resumen y anonimización de documentos, la consulta de citas previas en oficinas del Registro Civil, tribunales y gerencias territoriales de Justicia. Además, esta nueva versión permite alternar entre perfil ciudadano y profesional.

La incorporación de Galicia supone un nuevo paso en la extensión de este servicio a nivel nacional, acercando un modelo de acceso más unificado y coherente a la información judicial. Desde el Ministerio valoramos muy positivamente este avance y

celebramos que Galicia se sume a este proceso, que continúa desarrollándose de forma sostenida en todo el territorio.

Desde este momento, ciudadanía, empresas y profesionales en Galicia pueden acceder a servicios como:

- Consulta de notificaciones enviadas a profesionales.
- Consulta de notificaciones enviadas a personas físicas y jurídicas.
- Consulta del estado de los expedientes judiciales.
- Consulta de señalamientos.

Este avance se suma al conjunto de servicios que ya ofrece Carpeta Justicia, entre los que se incluyen el acceso —en aquellas comunidades autónomas que lo facilitan— al expediente judicial electrónico completo, información sobre cuentas de consignaciones, apoderamientos judiciales, solicitud de cita previa y la obtención de certificados, como los emitidos por los registros civiles, los antecedentes penales o últimas voluntades, la información notarial y, en breve, la registral, entre otros.

Les invitamos a entrar en la plataforma y comenzar a utilizar sus funcionalidades a través de la web carpeta.justicia.es y de la aplicación móvil:

Android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.sgpqtd.carjusapp&hl=es>

iOS: <https://apps.apple.com/es/app/carpeta-justicia/id650457077>

Desde el Ministerio quedamos a su disposición y abiertos a sus sugerencias para seguir mejorando el servicio. La evolución de Carpeta Justicia se construye de forma colaborativa, incorporando avances a partir de las aportaciones de los profesionales, como las recogidas en el focus group celebrado el pasado 18 de noviembre de 2025. En esta misma línea, y con el objetivo de seguir contando con su contribución, próximamente se anunciará la convocatoria de una nueva sesión, a la que se les invitará a participar con sus propuestas para continuar optimizando su funcionamiento.

Reciban un cordial saludo,

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

